


**PROYECTO.**

La mandataria nacional firmó este martes, durante su conferencia Mañanera, la iniciativa que enviará al Congreso sobre el delito de coacción.



CUANTOSCURO


**Hoy la enviamos. Primero tiene que modificarse**
**la Constitución para que se pueda aprobar una ley general y después se presenta la ley general y ya se aprueba en el Congreso"**
**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

# Por oficio, extorsión será perseguida: Sheinbaum

Con el fin de que el delito de extorsión sea perseguido de oficio en todo el país, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, impulsará en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley general para combatir el ilícito y para ello, deberá hacerse una modificación constitucional a las atribuciones del Congreso.

"Hoy la enviamos. Primero tiene que modificarse la Constitu-

ción para que se pueda aprobar una ley general y después se presenta la ley general y ya se aprueba en el Congreso, tiene que ser todo este año y yo creo que ahí hasta que todas las fuerzas políticas estarán de acuerdo, no veo por qué nadie no esté de acuerdo", declaró la mandataria.

De acuerdo con la consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Go-

doy, se propone la modificación en el Artículo 73 Constitucional, fracción 21 inciso A, en el que se establecen las leyes generales, para incorporar el delito de "extorsión" al listado de los delitos para los que puede expedir leyes generales.

"Es para que tenga facultades el Congreso de la Unión; que tenga facultades para expedir una ley—instituto— con un tipo penal único, con sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión para prevenir, investigar y sancionar este delito".

Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la

Cámara de Diputados, informó que la reforma constitucional en materia de extorsión se discutirá hasta el próximo periodo ordinario, que inicia en septiembre, pues todavía no había llegado a San Lázaro, y señaló que será prioridad para el Legislativo.

"Sería prioridad nuestra, la ley de extorsión. Estaríamos arrancando el trabajo de legislación los primeros días de septiembre y concluyendo a finales de septiembre en esta materia. Creo que es urgente que legislemos", dijo. /KARINA AGUILAR Y YALINARUIZ